



Expdt. Núm.: _____

SOLICITUD DE LICENCIA AMBIENTAL

INTERESADO	Apellidos y Nombre/Denominación Social				
	NIF/NIE/CIF	Dirección de correo electrónico		Fax:	
DATOS REPRESENTANTE	Apellidos y Nombre/Denominación Social				
	NIF/NIE/CIF	Dirección de correo electrónico		Fax:	
DOMICILIO EFECTO NOTIFICACIONES	Calle/Plaza/Av./Camino/Urb.		Núm./Parc.	Esc.	Planta Puerta
	Teléfono	Código Postal	Localidad		Provincia
NATURALEZA Y TIPO DE ACTIVIDAD	1. Primer establecimiento destinado a: _____				
	2. Legalización de la actividad por no tener licencia municipal destinado a: _____				
	3. Ampliación de actividad destinada a: _____				
	4. Modificación de actividad destinada a: _____				
	El interesado EXPONE : Que en fecha _____ la arquitecta municipal emitió informe favorable de compatibilidad urbanística.				
EMPLAZAMIENTO Y DATOS DE LA ACTIVIDAD	Calle _____		Nº _____		
	Referencia Catastral _____		Superficie _____		
	Potencia instalada _____		CNAE _____		
	Autorización vertidos: SI _____ NO _____				
VECINOS COLINDANTES	1. Nombre _____		Apellidos _____		Nº _____
	Dirección _____				
	2. Nombre _____		Apellidos _____		Nº _____
	Dirección _____				
VECINOS COLINDANTES	3. Nombre _____		Apellidos _____		Nº _____
	Dirección _____				
	4. Nombre _____		Apellidos _____		Nº _____
	Dirección _____				
SOLICITUD (Continuar al dorso)	Que al amparo de lo establecido en la Ley 6/2014 de la Generalitat Valenciana, de 25 de julio, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunidad Valenciana, SOLICITO la concesión de la licencia para instalación de la actividad indicada.				

DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA A LA SOLICITUD

- Modelo oficial de instancia.
- Fotocopia del NIF/CIF.
- En caso de actuar en representación de persona física o jurídica, autorización o poderes bastantes para instar la presente solicitud y escritura de constitución de la sociedad
- En el supuesto de que los solicitantes estuvieran constituidos en comunidad de bienes, deberá aportarse copia del contrato constitutivo de dicha comunidad suscribiendo la instancia la totalidad de los comuneros o quien ostente la representación de éstos, siempre que acredite dicha representación
- Proyecto de actividad por triplicado, redactado y suscrito por técnico competente y visado por el colegio profesional correspondiente, que incluya suficiente información sobre la descripción detallada de la actividad y las fuentes de las emisiones a la atmósfera, al agua y al suelo, los sistemas correctores y las medidas de prevención y, cuando ello no sea posible, de reducción de dichas emisiones, así como los aspectos de competencia municipal relativos a ruidos, vibraciones, calor, olores y vertidos al sistema de saneamiento o alcantarillado municipal y, en su caso, los relativos a incendios, accesibilidad, seguridad, sanitarios y cualesquiera otros que se contemplen en las ordenanzas municipales.
- En el caso de que sea necesario realizar obras, deberá acompañarse el correspondiente proyecto que será tramitado conjuntamente con la licencia ambiental, con el fin de comprobar que estas se ejecutan y desarrollan de acuerdo con la normativa vigente.
- Estudio de impacto ambiental cuando el proyecto esté sometido a evaluación de impacto ambiental de acuerdo con la normativa vigente en la materia, salvo que ya haya sido efectuada dicha evaluación en el seno de otro procedimiento autorizatorio, en cuyo caso deberá aportarse copia del pronunciamiento recaído.
- Informe urbanístico municipal o, indicación de la fecha en que solicitó el mismo.
- Estudio acústico conforme al artículo 36 de la Ley 7/2002, de 3 de diciembre, de La Generalitat, de Protección contra la Contaminación Acústica, o el correspondiente de la norma que lo sustituya.
- Resumen no técnico de la documentación presentada para facilitar su comprensión a los efectos del trámite de información pública.
- Documento comprensivo de los datos que, a juicio del solicitante, gocen de confidencialidad de acuerdo con las disposiciones vigentes, indicando la norma con rango de ley que ampara dicha confidencialidad.
- En su caso certificado de verificación de la documentación a que se refiere el artículo 23 de la Ley 6/2014 de Prevención, Calidad y Control Ambiental.
- En todo caso, de presentarse la documentación en papel, se adjuntará copia digitalizada en soporte informático de la totalidad de la documentación técnica aportada.
- Copia del resguardo por el que se certifica el abono de las tasas municipales correspondientes.

Asimismo se acompañará a la solicitud cuando proceda, la siguiente documentación para su valoración por el Ayuntamiento:

- Los programas de mantenimiento exigidos para las instalaciones industriales incluidas en el artículo 2 del Real Decreto 865/2003, de 4 de julio, por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis, o norma que lo sustituya.
- Plan de autoprotección para las instalaciones afectadas por el Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la norma básica de autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia, o norma que lo sustituya.
- Cuando se trate de instalaciones sujetas al Real Decreto 1254/1999, de 16 de julio, por el que se establecen medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas, la documentación exigida por la normativa vigente en la materia
- Declaración de interés comunitario cuando proceda.
- A la solicitud se acompañará copia de las autorizaciones o concesiones previas, o formalización de otros instrumentos, exigidas por la normativa sectorial, o copia de su solicitud cuando estén en trámite, contempladas en los artículos 12.3 y 15.2 de la Ley 6/2014 de 25 de julio, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunidad Valenciana.
- Si fuera preceptivo algún informe o autorización sectorial para el ejercicio de la actividad.

LUGAR Y FECHA	Lugar:	Fecha:
	FIRMA Firma solicitante o representante:	
A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN	ORIGINAL A: _____ FOTOCOPIA A: _____ _____	LA SECRETARIA

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE BENIFAÍO

Sus datos se incorporarán a la base de datos del Ayto. de Benifaíó siendo utilizados y protegidos en los términos establecidos en la L.O. 15/99 de 13 de Diciembre de Protección de Datos de carácter personal y resto de normativa aplicable.

1.- LA SOLICITUD DE LICENCIA AMBIENTAL SE PRESENTARA ACOMPAÑADA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE INDICAN EN LA INSTANCIA.

Los citados documentos exigidos deberán:

- **Presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Benifaíó**

2.- TASAS: Las previstas en la Ordenanza fiscal municipal vigente.

3.- RESOLUCIÓN:

- El plazo máximo para resolver es de **6 meses**.
- Órgano encargado de resolver: **Alcaldía mediante Decreto**.
- El transcurso del plazo máximo sin dictar resolución se entenderá estimatorio, salvo que la licencia suponga conceder al solicitante o a terceros facultades relativas al dominio o al servicio público.

RECURSOS:

- a) Directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de la provincia de Valencia, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la recepción de la notificación.
- b) Recurso potestativo de reposición ante el órgano que ha dictado este acuerdo en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación del presente acuerdo.